

SANTA CRUZ, 29 de Abril del 2024

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 43 de fecha 11.04.2024, del Director de Tránsito y Transporte Público solicitando la adquisición de licencias de conducir con sus respectivos termosellable.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 689.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la adquisición de 5.000 licencias de conducir con sus respectivos termosellable para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. Qué, realizadas las consultas en el catálogo de Convenio Marco para verificar disponibilidad del servicio, este no se encuentra disponible.
3. Qué, la compra se financiará con recursos "Señaléticas", Número de Cuenta N° 215.31.02.999.003.001.

DECRETO EXENTO N° 1.965

1. **APRUEBESE**, el llamado a Propuesta Pública denominado: "**ADQUISICIÓN FORMULARIOS LICENCIAS DE CONDUCIR**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Tránsito y Transporte Público** y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Director de Tránsito y Transporte Público.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/